Personería
Municipal de Popayán

2026-2657

08 de julio de 2026

Señores
ENTIDADES PÚBLICAS, ORGANISMOS DE CONTROL, AUTORIDADES JUDICIALES Y DEMÁS INSTITUCIONES CON LAS QUE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN MANTIENE RELACIONES INSTITUCIONALES
Ciudad

Asunto: Recepción temporal de comunicaciones oficiales mediante correo electrónico

Respetados señores:

La Personería Municipal de Popayán se permite informar que, actualmente, la Entidad se encuentra adelantando un proceso de migración de su servicio de correo electrónico institucional, situación que ha generado la suspensión temporal en la recepción de comunicaciones enviadas a las cuentas institucionales.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la continuidad en la recepción oportuna de la correspondencia y demás comunicaciones oficiales, de manera temporal se ha dispuesto el siguiente correo electrónico para tal fin:

asistentepersopopayan02@gmail.com

Por lo anterior, se solicita comedidamente que, hasta tanto se informe el restablecimiento del servicio de correo institucional, todas las comunicaciones oficiales dirigidas a la Personería Municipal de Popayán sean remitidas exclusivamente al correo electrónico antes señalado.

Una vez culminen las labores de migración y se restablezca el funcionamiento normal de las cuentas institucionales, esta Entidad comunicará oportunamente el retorno al canal oficial de recepción de correspondencia electrónica.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Cordialmente,

IVAN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyectó: María Consuelo Fernández – Contratista despacho PMP